

Bogotá D.C., 01 de Agosto del año 2025.

Señores

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA – ONAC.

ATN.: ING. OLGA PUENTES – COORDINADORA SECTORIAL.

ING. SANTIAGO DELGADO VALENCIA – COORDINADOR SECTORIAL.

Ciudad

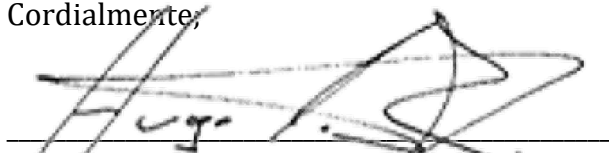
Bogotá

ASUNTO: DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIOS POR LOS CUALES SE OBTIENEN RECURSOS DE OPERACIÓN.

Con un cordial saludo me dirijo a ustedes como **HUGO ALEXANDER SANTAMARÍA RODRÍGUEZ**, Identificado con cédula de ciudadanía No. 79.738.805, en calidad de **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL** de **AQ CERTIFICATION S.A.S.** organismo de certificación identificado con **NIT.900.509.054-9**; código de acreditación **12-CPR-005**, con el propósito de declarar el origen de los recursos destinados a la operación del organismo, se informa que estos provienen principalmente de los ingresos generados por la ejecución de auditorías de certificación de conformidad a los **CENTROS DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA, CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN y ORGANISMOS DE TRÁNSITO**. Adicionalmente, tras el proceso de ampliación del alcance de la acreditación, también se obtendrán recursos provenientes de la **CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS PARA TRABAJO EN ALTURAS**. En caso de que los recursos anteriormente mencionados resulten insuficientes para cubrir los costos operativos, se utilizarán mis recursos propios como Representante Legal y Gerente para garantizar la continuidad de las actividades del organismo.

Agradeciendo su atención

Cordialmente,



HUGO ALEXANDER SANTAMARÍA R.
COORDINADOR DE CALIDAD
AQ CERTIFICATION S.A.S.